



L.c. ON No 39(10)

PROYECTO DEL e-APP PARA EUROPA primera reunión regional en Helsinki, Finlandia

Proyecto financiado por la Unión Europea

La Oficina Permanente de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado y los Ministerios de Justicia de España y Finlandia saludan muy atentamente a los Órganos Nacionales y de Contacto de los Miembros y a las Autoridades Competentes designadas en virtud del *Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961 Suprimiendo la Exigencia de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros* (Convenio sobre Apostilla), y tienen el honor de proporcionar información adicional en relación con la primera reunión regional del *Proyecto del e-APP para Europa*, que se celebrará en Helsinki (Finlandia), el lunes 14 de febrero de 2011.

El borrador de orden del día y otra información relevante como el procedimiento de inscripción, la sede del evento y hoteles están disponibles en la página web de la Conferencia de la Haya (< www.hcch.net >) en el apartado “Últimas noticias” o a través de la “Sección Apostilla”.

Es necesario inscribirse para participar en este evento. Los formularios debidamente cumplimentados deberán enviarse antes del **28 de enero de 2011** a la Sra. Lucía Prieto, Coordinadora del *Proyecto e-APP para Europa*, correo electrónico < lucia.prieto@mjusticia.es > con copia a < central.authority@om.fi >.

En principio, la reunión está abierta a cualquier Estado contratante del Convenio sobre Apostilla, Miembro de la Conferencia de La Haya y Estado interesado en participar. Sin embargo, debido a que la disponibilidad de plazas es limitada y a que esta reunión regional es parte del proyecto *Proyecto del e-APP para Europa* (financiado por la Unión Europea), si es necesario se dará prioridad a países del norte de Europa y otros miembros de la Unión Europea.

La Oficina Permanente y los Ministerios de Justicia de España y Finlandia aprovechan esta oportunidad para reiterar a los Órganos Nacionales y de Contacto y a las Autoridades Competentes el testimonio de su más alta consideración.

La Haya, 17 de diciembre de 2010

El e-APP para Europa es un proyecto transnacional de e-Justicia/Administración electrónica diseñado para el desarrollo de mejores prácticas en relación con el Convenio sobre Apostilla, a través de la promoción del e-APP, en especial el uso de Registros electrónicos de Apostillas. Este proyecto es fruto de una iniciativa conjunta de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado y el Ministerio de Justicia de España, con Finlandia, República Checa y Francia como Estados asociados y que ha recibido el apoyo de la Comisión Europea en el marco de su programa de "Justicia Civil". El proyecto tiene prevista una duración de 18 meses y comprende tres elementos interrelacionados: 1) Desarrollo y puesta en práctica de un Registro electrónico central de Apostillas para todas las Autoridades Competentes en España; 2) Celebración de tres reuniones regionales en Europa para promover la implementación de Registros Electrónicos en todos los Estados participantes y 3) La celebración del Sexto Foro del e-APP (realizado el 29 y 30 de junio de 2010 en Madrid (España)). Las Conclusiones y Recomendaciones del Foro están disponibles [aquí](#), así como en la Sección Apostilla de la página web de la Conferencia de La Haya.

A los Órganos Nacionales y de Contacto de los Miembros (vía correo electrónico únicamente)
A las Autoridades Competentes designadas en virtud del Convenio sobre Apostilla (vía correo electrónico únicamente)
Copia para información a las Misiones Diplomáticas de los Miembros (vía correo electrónico únicamente)
Copia para información a los participantes del Sexto Foro sobre el e-APP (vía correo electrónico únicamente)